

Publication/Creation

December 1935

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/wrc7ggvz>

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

le siguiessse el Doctor Laguna: que en varcando en Vizcaya aportò a Inglaterra: y en Londres vio aquella batalla de los gallos, a imitacion de las Romanas, que cèlebra en los mismos Comen-
 Lib. 2. ca. 43. tarios. Y passando a Midelburg en Celandia, experimentò, que tambien aquel mar Setentrional cria perlas: pues comiendo vn pez, por poco se quebrara los dientes en vna que dentro del pez estaua: como refiere lib. 2. cap. 4. Llegò à Gante, donde no vencido de la fatiga de tantas, y tan graves visitas, y curas, como tenia; considerando quã mal traducido estava el libro, que Galeno escriuio de la *Historia Filosofica*: donde aquel admirable Filosofo tratò quanto los mortales discurren en la natural Filosofia, que propiamente nonbran *Physica*, juntando muchos libros impresos, y manuscritos, y entre ellos vno que hallò en poder de Adriano Coròn de naciòn Griego, y de erudiciòn cèlebre, y tan antiguo el manuscrito, que afirmava ser de mano del mismo Galeno, que llaman *Prototypos*: con que parece probarse que este libro sea suyo: aunque Conrado Gesnero, y otros le quentan entre los espurios, le traduxo el Doctor Laguna en Latin.

Año 1540. Llamado el año siguiente mil y quinientos y quarenta de la Republica de Metz (antiguo *Diuo Durum*) cabeça del Ducado de Lorena, relinado, le dedicò al gravissimo Cabildo Eclesiastico de aquella Ciudad en 20. de Diziembre de mil y quinientos y quarenta y vno. Y año mil y quinientos y quarenta y tres le imprimio en Colonia Iuan Aquense. Mucho fue lo que aquella Republica estimò la asistencia de onbre tan docto, y mucho lo que el hizo en servicio de la Iglesia, y del Enperador, reteniendo, y confirmando en devocion de an-

bos aquellos Ciudadanos combatidos de guerras, y heregias: pues escribe al Rey Don Felipe Segundo (Principe entonces) en la dedicatoria de los Comentarios a Dioscorides, que à faltar su sollicitud, à caso no quedaràn en aquella republica altares, ni templos. Y assaltado todo aquel Estado (año mil y quinientos y quarenta y dos) de vn aire infecto, y furiosa pestilencia, acudio al remedio con tanto cuidado, y diligencia, q̄ usando de la raiz del cardo blanco con vino (como el mismo escribe) preservò mucha gente: y de su familia no enfermò persona, sino vn pajecillo, que no querièdo vsar del remedio, murió. Creció su credito tanto, que ofreciendosele ocasion de ir à *Colonia Agripina*, que los naturales nonbran *Coloigne*: despues de muchas suplicas, y replicas, juzgandose la republica de Metz por desamparada sin su asistencia, le pidio hiziesse juramento con publica solemnidad de bolver a tres meses, como se hizo.

Hospedòle en Colonia Adolfo Eicholtz su amigo, gran Jurisconsulto, Filosofo, y Humanista, y Rector presente de aquella Vniveridad, que toda veneraua à nuestro SEGOVIANO, como refiere Iacobo Midendorpio en sus *Academias del mundo*. Llegaron en estos dias vnas relaciones, ò avisos de vnos prodigios sucedidos en Constantinopla por los meses de Junio, y Julio del mismo año 1542. escritos en language Italiano, poco entendido (entonces) de Flamencos, y Alemanes; y pidieron à nuestro Español, como tan versado en todas lenguas, los traduxesse à Latin, como lo hizo: añadiendo vn Epitome del origen, y vidas de los Enperadores Turcos, hasta Otomano Soliman: y vn breve diseño del gobierno, y costumbres de aquellas gentes, en paz, y guerra,

Año
1542.Lib. 3.
cap. 9.Lib. 7. in
Toletana,
pag. 437.